En el nombre de dios padre e fijo e spu santo que son tres psonas e dos solo dios verdadero que bive e regna por siempre jamas. Sepan quantos esta carta de preuillegio vieren como nos don Fernando e doña Ysabel por la gra de dios Rey e Reyna de castilla de toledo de leon de galizia de sevilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algezira señor de molina duques de athenas e de neopatria condes de rosellon e de cerdania marqueses de oristan e de gociano en uno con el muy noble e muy amado hijo el principe don juan nuestro muy caro e muy amado fijo e los infantes don alfonso e doña isabel nuestros muy caros e muy amados hijos e nietos e hermanos e tios segun que mas cercanamente podemos dezir e nombrar a todos los perlados duques condes marqueses ricos omnes maestres de hordenes priores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los del nuestro consejo oydores de la nuestra abdiencia alcaldes alguaziles merinos asistentes gouernadores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a todos los caualleros escuderos oficiales e omnes buenos de todas las ciudades villas e logares de los nuestros regnos e señorios asi de los que agora son como de los que seran de aqui adelante e a todos los otros qualesquier a quien esta nuestra carta de preuillegio fuere mostrada o su traslado signado de escriuano publico dellos que agora son como los que seran de aqui adelante en los tiempos por venir. Como nos don Fernando e doña Ysabel por la gra de dios Rey e Reyna de castilla de toledo de leon de galizia de sevilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algezira señor de molina duques de athenas e de neopatria condes de rosellon e de cerdania marqueses de oristan e de gociano en uno con el muy noble e muy amado hijo el principe don juan nuestro muy caro e muy amado fijo e los infantes don alfonso e doña isabel nuestros muy caros e muy amados hijos e nietos e hermanos e tios segun que mas cercanamente podemos dezir e nombrar a todos los perlados duques condes marqueses ricos omnes maestres de hordenes priores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los del nuestro consejo oydores de la nuestra abdiencia alcaldes alguaziles merinos asistentes gouernadores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a todos los caualleros escuderos oficiales e omnes buenos de todas las ciudades villas e logares de los nuestros regnos e señorios asi de los que agora son como de los que seran de aqui adelante e a todos los otros qualesquier a quien esta nuestra carta de preuillegio fuere mostrada o su traslado signado de escriuano publico dellos que agora son como los que seran de aqui adelante en los tiempos por venir. Como nos don Fernando e doña Ysabel por la gra de dios Rey e Reyna de castilla de toledo de leon de galizia de sevilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algezira señor de molina duques de athenas e de neopatria condes de rosellon e de cerdania marqueses de oristan e de gociano en uno con el muy noble e muy amado hijo el principe don juan nuestro muy caro e muy amado fijo e los infantes don alfonso e doña isabel nuestros muy caros e muy amados hijos e nietos e hermanos e tios segun que mas cercanamente podemos dezir e nombrar a todos los perlados duques condes marqueses ricos omnes maestres de hordenes priores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los del nuestro consejo oydores de la nuestra abdiencia alcaldes alguaziles merinos asistentes gouernadores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a todos los caualleros escuderos oficiales e omnes buenos de todas las ciudades villas e logares de los nuestros regnos e señorios asi de los que agora son como de los que seran de aqui adelante e a todos los otros qualesquier a quien esta nuestra carta de preuillegio fuere mostrada o su traslado signado de escriuano publico dellos que agora son como los que seran de aqui adelante en los tiempos por venir. Como nos don Fernando e doña Ysabel por la gra de dios Rey e Reyna de castilla de toledo de leon de galizia de sevilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algezira señor de molina duques de athenas e de neopatria condes de rosellon e de cerdania marqueses de oristan e de gociano en uno con el muy noble e muy amado hijo el principe don juan nuestro muy caro e muy amado fijo e los infantes don alfonso e doña isabel nuestros muy caros e muy amados hijos e nietos e hermanos e tios segun que mas cercanamente podemos dezir e nombrar a todos los perlados duques condes marqueses ricos omnes maestres de hordenes priores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los del nuestro consejo oydores de la nuestra abdiencia alcaldes alguaziles merinos asistentes gouernadores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a todos los caualleros escuderos oficiales e omnes buenos de todas las ciudades villas e logares de los nuestros regnos e señorios asi de los que agora son como de los que seran de aqui adelante e a todos los otros qualesquier a quien esta nuestra carta de preuillegio fuere mostrada o su traslado signado de escriuano publico dellos que agora son como los que seran de aqui adelante en los tiempos por venir. Como nos don Fernando e doña Ysabel por la gra de dios Rey e Reyna de castilla de toledo de leon de galizia de sevilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algezira señor de molina duques de athenas e de neopatria condes de rosellon e de cerdania marqueses de oristan e de gociano en uno con el muy noble e muy amado hijo el principe don juan nuestro muy caro e muy amado fijo e los infantes don alfonso e doña isabel nuestros muy caros e muy amados hijos e nietos e hermanos e tios segun que mas cercanamente podemos dezir e nombrar a todos los perlados duques condes marqueses ricos omnes maestres de hordenes priores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los del nuestro consejo oydores de la nuestra abdiencia alcaldes alguaziles merinos asistentes gouernadores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a todos los caualleros escuderos oficiales e omnes buenos de todas las ciudades villas e logares de los nuestros regnos e señorios asi de los que agora son como de los que seran de aqui adelante e a todos los otros qualesquier a quien esta nuestra carta de preuillegio fuere mostrada o su traslado signado de escriuano publico dellos que agora son como los que seran de aqui adelante en los tiempos por venir. Como nos don Fernando e doña Ysabel por la gra de dios Rey e Reyna de castilla de toledo de leon de galizia de sevilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algezira señor de molina duques de athenas e de neopatria condes de rosellon e de cerdania marqueses de oristan e de gociano en uno con el muy noble e muy amado hijo el principe don juan nuestro muy caro e muy amado fijo e los infantes don alfonso e doña isabel nuestros muy caros e muy amados hijos e nietos e hermanos e tios segun que mas cercanamente podemos dezir e nombrar a todos los perlados duques condes marqueses ricos omnes maestres de hordenes priores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los del nuestro consejo oydores de la nuestra abdiencia alcaldes alguaziles merinos asistentes gouernadores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a todos los caualleros escuderos oficiales e omnes buenos de todas las ciudades villas e logares de los nuestros regnos e señorios asi de los que agora son como de los que seran de aqui adelante e a todos los otros qualesquier a quien esta nuestra carta de preuillegio fuere mostrada o su traslado signado de escriuano publico dellos que agora son como los que seran de aqui adelante en los tiempos por venir. Como nos don Fernando e doña Ysabel por la gra de dios Rey e Reyna de castilla de toledo de leon de galizia de sevilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algezira señor de molina duques de athenas e de neopatria condes de rosellon e de cerdania marqueses de oristan e de gociano en uno con el muy noble e muy amado hijo el principe don juan nuestro muy caro e muy amado fijo e los infantes don alfonso e doña isabel nuestros muy caros e muy amados hijos e nietos e hermanos e tios segun que mas cercanamente podemos dezir e nombrar a todos los perlados duques condes marqueses ricos omnes maestres de hordenes priores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los del nuestro consejo oydores de la nuestra abdiencia alcaldes alguaziles merinos asistentes gouernadores comendadores subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a todos los caualleros escuderos oficiales e omnes buenos de todas las ciudades villas e logares de los nuestros regnos e señorios asi de los que agora son como de los que seran de aqui adelante e a todos los otros qualesquier a quien esta nuestra carta de preuillegio fuere mostrada o su traslado signado de escriuano publico dellos que agora son como los que seran de aqui adelante en los tiempos por venir.

Don pero gonçales de mendoça cardenal de españa arçobispo de seuilla chançeller mayor.
Don rodrigo de villa reyna.
Don alfon de arteaga hermano del Rey duq de villa hermosa conde de rebolgueta.

Don enrrique de guzman primo del Rey duq de medina sidonia duque de medina conde de niebla.
Don luys de la cerda primo del Rey duque de medina conde del puerto.
Don rodrigo lopez de mendoça duque de infantado marques de santillana conde del real de manzanares señor de la vega.
Don iohan alfonso primo del conde de benauente señor de villalon.
Don pero manrrique conde de paredes adelantado mayor del reyno de leon.
Don enrrique enrriquez hermano del Rey conde de alua de liste señor de medina del rioseco.
Don pero alvarez de osorio conde de trastamara señor de villalobos.
Don pero de velasco conde de haro señor de frias.
Don iuan manuel conde de castro.
Don gutierre de cardenas comendador mayor de leon.
Don diego lopez de stuñiga conde de miranda.
Don alfonso de fonseca arcobispo de santiago capellan mayor del Rey e de la Reyna.
Don iuan de stuñiga maestre de la orden de alcantara.
Don rodrigo manrrique obispo de palencia.
Don luys de velasco obispo de cuenca.
Don fray alfon de paladinas obispo de giburçad trinitario.

Don alfonso de cardenas maestre de la orden de la caualleria de santiago.
Don rodrigo de villes giron maestre de la orden de calatraua.
Don fray alvaro de stuñiga prior de la orden de san juan.
Don luys de acuña obispo de burgos
Don alfonso de burgos obispo de cordoua capellan mayor de la Reyna
Don diego manuel de medina obispo de palencia.
Don iuan manuel de auila obispo de segouia.
Don alfon de fonseca obispo de auila.
Don pero de acuña obispo de osoma.
Don rodrigo de valde muro obispo de plasencia.
Don fernando de santillana obispo de osma.
Don pedro de fonseca obispo de ciudad rodrigo.

Don alfonso carrillo arçobispo de toledo primado de las españas chanciller mayor de castilla.

Don alfonso de fonseca arcobispo de santiago capellan mayor del Rey e de la Reyna.
Don iuan de stuñiga maestre de la orden de alcantara.
Don luys de velasco obispo de cuenca.
Don fray alfon de paladinas obispo de giburçad trinitario.
Don diego de fonseca obispo de mondoñedo
Don garci alvarez de toledo conde de alua
Don fadrique de guzman obispo de monteluneto
Don alfon calroço obispo de jaen
Don iuan juan de ortega obispo de cuenca
Don iuan diego de muros obispo de tuy
Don alfon de paladinas obispo de giburçad trinitario.

Don alfonso enrriquez tio del Rey primo de la Reyna chanciller mayor de la casa.
Don enrrique de guzman conde de niebla.
Don pero de velasco conde de haro.
Don fernando de quiñones conde de luna.
Don enrrique de acuña conde de valencia.
Don pedro de manrrique conde de paredes.
Don alfonso de mendoça conde de castro.
Don gomes suarez de figueroa conde de feria.
Don luys de portugal conde de gelues.
Don alfonso de cardenas comendador mayor de leon.
Don garci lopez de stuñiga conde de miranda.
Don alfonso de fonseca señor de cortegana.
Don gutierre de cardenas comendador mayor de castilla.
Don alfonso de cardenas maestresala del Rey.
Don iuan de luna conde de sant estevan.
Don pero de stuñiga conde de plasencia.
Don rodrigo lopez de stuñiga conde de miranda.
Don pero carrillo de mendoça conde de priego.
Don pedro de fonseca señor de ribadavia e camarero mayor del Rey.
Don pero de padilla adelantado mayor de castilla.
Don garci de auila mariscal de castilla señor de la casa de auila.
Don pero de velasco adelantado mayor del reyno de murcia.
Don diego vazquez de auila adelantado de segouia.

Don iuan de stuñiga duque de arenas adelantado de galizia justicia mayor de la casa del Rey e de la Reyna.
Don pero fernandez de velasco conde de haro conde de castilla condestable mayor del Rey e de la Reyna.
Juan de tovar señor de gamco guarda mayor del Rey e de la Reyna.

Don iuan de stuñiga conde de arenas adelantado mayor del reyno de castilla. Don pedro enrriquez adelantado mayor de la frontera notario mayor del andaluzia. Don iuan de ribera señor de molin notario mayor del reyno de toledo. Don diego manrrique notario mayor del reyno de leon.